



- ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN
- FUNDACIÓN ZEN "MONTAÑA DE SILENCIO"
- Catalina Velilla Moreno CC. 42.871.862 de Env.

**LUGAR:** Sede de la Fundación en Medellín, Calle 7 sur # 51 – 52

**FECHA:** Marzo 3 del 2003, 7:00 PM.

ASISTENTES:	DOMICILIO
• DIANA PATRICIA MONTOYA VÉLEZ	CC. 42.775.012 MEDELLÍN
• LUIS ALBERTO RAMÍREZ NOREÑA	CC. 8.397.409 MEDELLÍN
• CATALINA VELILLA MORENO	CC. 42.871.862 MEDELLÍN
• SANTIAGO CORREA LONDOÑO	CC. 70.067.269 MEDELLÍN
• MARÍA TERESA GÓMEZ DE MORENO	CC.32.077.754 MEDELLÍN
• MARÍA CLEMENCIA JARAMILLO TORO	CC.42.874.443 MEDELLÍN
• JUAN FELIPE JARAMILLO TORO	CC. 70.103.296 MEDELLÍN

#### ORDEN DEL DÍA

1. Elección de presidente y secretario de la asamblea
2. Definición de los socios fundadores
3. Lectura y aprobación de los estatutos
4. Elección de la Junta Directiva
5. Elección del Representante Legal y Presidente de la Junta Directiva
6. Elección del Vicepresidente, Secretario y Tesorero
7. Elección del Revisor Fiscal

#### DESARROLLO

1. Fueron elegidos como Presidente y secretario de la asamblea JUAN FELIPE JARAMILLO TORO y MARÍA CLEMENCIA JARAMILLO TORO, respectivamente.
2. Se definen como socios fundadores a todos los asistentes a esta asamblea de constitución.
3. Se leyó la totalidad de los estatutos (ver anexo N° 1) y se aprobaron por mayoría.
4. Se eligieron los 7 miembros de la Junta Directiva tal como lo conciben los Estatutos. Las siete personas elegidas fueron las siguientes:
  - Luis Alberto Ramírez Noreña CC. 8.397.409 de Bello
  - Diana Patricia Montoya Vélez CC. 42.775.012 de Itagüí
  - María Clemencia Jaramillo Toro CC. 42.874.443 de Env.
  - María Teresa Gómez de Moreno CC. 32.077.754 de Med.





- Juan Felipe Jaramillo Toro CC. 70.103.296 de Med.
- Santiago Correa Londoño CC. 70.067.269 de Med.
- Catalina Velilla Moreno CC. 42.871.862 de Env.

5. Se eligió como Representante Legal y Presidente a JUAN FELIPE JARAMILLO TORO.

6. Se eligió para el cargo de Vicepresidente a LUIS ALBERTO RAMÍREZ NOREÑA, para el de Tesorero, a MARÍA CLEMENCIA JARAMILLO TORO y para el de Secretario, a DIANA PATRICIA MONTOYA VÉLEZ.

7. Para el cargo de Revisor Fiscal se eligió a la contadora pública GLORIA ISABEL JARAMILLO OSORIO con cédula de ciudadanía N° 32.536.396 de Medellín y matrícula profesional N° 5245-T.

8. A las 9:00 PM, y sin más tema para tratar, se dio por concluida la asamblea.

Para constancia, firman

JUAN FELIPE JARAMILLO T.  
CC. 70.103.298 de Medellín  
PRESIDENTE

MARIA CLEMENCIA JARAMILLO T.  
CC. 42.874.443 de Envigado  
SECRETARIO

ARTÍCULO 3. Objeto. La Fundación tiene por objeto facilitar la profundización de la práctica del Zen en condiciones más favorables de las que la sociedad actual permite normalmente. En desarrollo de ese objeto, la Fundación Zen "Montaña de Silencio" podrá realizar todas las actividades que estén relacionadas con el cumplimiento del mismo, tales como nombrar el personal necesario para su desenvolvimiento, administrar, gravar y disponer de sus bienes muebles e inmuebles, realizar publicaciones, negociar títulos valores, abrir cuentas bancarias, emitir bonos de solidaridad y apoyo de carácter no reembolsable y cualquier otra actividad orientada a conseguir fondos para el cumplimiento del objeto de la Fundación.

ARTÍCULO 4. La práctica que en la Fundación se desarrolle estará basada en los lineamientos y enseñanzas del monje Zen André Lemori. En ausencia del mismo, la Junta Directiva de la Fundación Zen "Montaña de Silencio" exigirá los principios y directrices del consejo superior de la Fundación para vivir el Zen, relativos a la práctica del Zen.